

RELATORÍA

Senado de la República, 13 de septiembre de 2017

COMPARECENCIA DE LOS CÓNSULES DESIGNADOS POR EL EJECUTIVO FEDERAL EN SAN JOSÉ, CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS, LIC. JUAN MANUEL CALDERÓN JAIMES; Y EN SAN JUAN, PUERTO RICO, LIC. HÉCTOR DANIEL DÁVALOS MARTÍNEZ, ANTE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES AMÉRICA DEL NORTE



El 13 de septiembre de 2017 se llevaron a cabo las comparecencias de los Cónsules designados para San José, California, Estados Unidos, Lic. Juan Manuel Calderón Jaimes; y San Juan, Puerto Rico, Lic. Héctor Daniel Dávalos Martínez. Durante la reunión, ambos se comprometieron a informar al Senado sobre las acciones que realicen los respectivos Consulados en materia de protección, cooperación migratoria y derechos humanos de las comunidades mexicanas.

Introducción

El 13 de septiembre de 2017 se llevó a cabo la reunión de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, y de Relaciones Exteriores América del Norte con el fin de dictaminar los nombramientos de los ciudadanos Juan Manuel Calderón Jaimes, como Cónsul General de México en San José, California, Estados Unidos; y del Lic. Héctor Daniel Dávalos Martínez, como Cónsul General en San Juan, Puerto Rico. Durante la reunión, ambos ciudadanos presentaron sus respectivas agendas de trabajo, en las que se destacan las acciones que llevarán a cabo en materia de diálogo político, cooperación, apoyo e información para la población mexicana en sus circunscripciones. Igualmente, manifestaron su interés de incrementar el apoyo a los programas de cooperación consular para garantizar los derechos de los connacionales, así como de intercambiar acciones en materia migratoria, económica y turística.

En la reunión estuvieron presentes los siguientes Senadores:

- Gabriela Cuevas Barron, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores.
- Marcela Guerra Castillo, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte.
- Héctor David Flores Ávalos, Presidente de la Comisión de Asuntos Fronterizos Norte.
- Lisbeth Hernández Lecona, Secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores.
- Luz María Beristain Navarrete, Secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores.
- María del Pilar Ortega Martínez, Secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte.
- Isidro Pedraza Chávez, Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores.
- Ricardo Urzúa Rivera, Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte.
- Patricio Martínez García, Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte.
- Víctor Hermosillo y Celada, Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte.
- Manuel Humberto Cota Jiménez, Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores.
- José de Jesús Santana García, Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores.
- Roberto Armando Albores Gleason, Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores.

Comparecencia del ciudadano Juan Manuel Calderón Jaimes

La Senadora Marcela Guerra dio lectura al currículum del Cónsul designado Juan Manuel Calderón Jaimes, quien es Licenciado en Relaciones Internacionales por la Universidad Nacional Autónoma de México y es miembro del Servicio Exterior mexicano desde 1981. Entre sus labores profesionales destacan que desde 2013 es Director General Adjunto de Modernización y Administración Consular en la Dirección General de Servicios Consulares de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Fue Cónsul de México en Tucson, Arizona, durante el periodo de 2004 a 2013 y Cónsul adscrito en el Consulado General de México en Chicago, Illinois (1999 a 2004), estuvo adscrito al Consulado General de México en Miami, Florida (1999), y fue encargado de Asuntos Políticos y de la Sección Consular en la Embajada de México en Venezuela durante el periodo de 1996 a 1999.

Durante su exposición, el Lic. Juan Manuel Calderón habló de su plan de trabajo y destacó los siguientes puntos:

- Impulsar el diálogo con autoridades en diferentes niveles de gobierno.
- Avanzar en los proyectos de protección y asistencia consular a connacionales.
- Difundir y fortalecer la Estrategia “Somos Mexicanos” para facilitar la reinserción social y económica de las personas repatriadas mexicanas con el fin de que su retorno al país sea digno, productivo y apegado a los principios fundamentales en materia de derechos humanos.
- Promover la actividad económica y comercial de las comunidades mexicanas.

- Promover la imagen de México en el exterior por medio de actividades artísticas y culturales.
- Vincular a los emprendedores mexicanos al Programa de Innovación Silicon Valley para pequeños emprendedores.
- Promover la Red Global de Mexicanos en temas de innovación, emprendimiento y tecnología.
- Utilizar la diplomacia pública y la tecnología digital en beneficio de las comunidades mexicanas.
- Promover y fortalecer las relaciones con los legisladores de la circunscripción que protejan los derechos de los migrantes a nivel nacional.
- El establecimiento de alianzas con otros sectores de la población para proteger a los connacionales.
- Para el respeto de los derechos de los migrantes indocumentados, el Consulado enviará a la Embajada recomendaciones de casos exitosos que se han utilizado en el Estado en favor de los migrantes.
- Promover mayor participación cívica y política de la comunidad mexicana que encausen una mayor integración con la sociedad local, así como la asesoría y difusión de información relativa a la obtención de la ciudadanía estadounidense.
- Generar mayor comunicación social en la circunscripción para defender a los migrantes.
- Fortalecer los mecanismos de promoción y de protección consular en coordinación con el Consulado Honorario de México en el Condado de Monterey.
- Vincular al Consulado con las cámaras de comercio para aumentar las relaciones comerciales con las comunidades mexicanas.

El compareciente señaló que en el marco de la cancelación del Programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA), el Consulado dará especial atención a los casos derivados de dicha política y aseguró que se reforzarán las acciones en el asesoramiento legal de los jóvenes mexicanos afectados; promoverá y utilizará todos los mecanismos establecidos por el Gobierno de la República para ayudar a aquellos que retornen al país; además de reforzar los programas de asesoría legal para el resto de la comunidad mexicana.

Al concluir la intervención del Cónsul, los Senadores expusieron sus posicionamientos.

El Senador Isidro Pedraza felicitó al Cónsul por su amplia experiencia en el Servicio Exterior y comentó que a su parecer, su plan de trabajo es muy basto, por lo que invitó al compareciente a hacer una propuesta más concreta. Igualmente, la Senadora Lisbeth Hernández Lecona se congratuló por la vasta experiencia del Cónsul y solicitó que en su plan de trabajo incluya el tema desarrollo humano y protección integral de la familia, para promover una mejor calidad de vida para los connacionales.

La Senadora Marcela Guerra expresó que el programa de trabajo del compareciente es muy completo, ya que prevé el seguimiento de la protección consular, las inversiones, la vinculación con emprendedores económicos, la búsqueda de alianzas estratégicas, el seguimiento a las iniciativas municipales y estatales que pueden afectar a los mexicanos y la protección de sus derechos, y destacó el caso de los *Dreamers*. Insistió en la importancia de buscar alianzas con personajes estratégicos como lo es el Gobernador de California, Jerry Brown, quien defiende los derechos de los migrantes.

En su oportunidad, el Senador Víctor Hermosillo manifestó su aprobación por el plan de trabajo del Cónsul designado y expresó su preocupación por saber si las Embajadas y Consulados ya habían recibido el aumento del presupuesto aprobado en fechas recientes, ya que ese dinero resulta de suma importancia ante la cancelación del Programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA).

De igual manera, el Senador Ricardo Urzúa felicitó al Cónsul por su nombramiento y su amplio plan de trabajo y señaló que en San José se encuentran los desarrolladores más importantes del mundo, por lo que sería importante coordinar con las

cámaras de comercio para buscar mayores acuerdos de comercialización en beneficio de las comunidades mexicanas. El Senador Manuel Humberto Cota coincidió con el Senador Urzúa y agregó que es el momento de que la Política Exterior de México busque proteger los derechos de sus ciudadanos. En este marco, el Senador Patricio Martínez resaltó que es indispensable que México identifique en cada región sus fortalezas para atender puntualmente las necesidades de los connacionales, y agregó que es menester de los consulados desarrollar políticas asertivas para la atención del ciudadano, ya que son ellos los que tienen el contacto directo con la población. Subrayó que es necesario que los consulados creen un punto de contacto con los *Dreamers* para apoyarlos en esta difícil etapa.

Por su parte, la Senadora Gabriela Cuevas señaló que el Consulado en San José, California es uno de los más importantes de México, ya que es un estado en donde viven más de 200,000 mexicanos. Resaltó que ante la posibilidad de que sean deportados millones de mexicanos de Estados Unidos, entre ellos más de 690,000 jóvenes estudiantes debido a las políticas recientes del Gobierno estadounidense, la Legisladora cuestionó ¿cuál será la estrategia de los consulados de México para atender esta situación?; ¿qué es lo que el Senado puede hacer para que estos jóvenes puedan continuar con sus estudios? y ¿qué acciones va a tomar el Gobierno de México para evitar la deportación de esos talentos?. Ante esta situación, afirmó que el primer aliado de los mexicanos debe ser su propio Gobierno, por ello, resaltó el compromiso que deben asumir los consulados para proteger los intereses y derechos de los mexicanos. La Senadora Cuevas subrayó que el Senado de la República acompañará la labor de dar protección y asesoría por parte del Consulado a los *Dreamers*, vigilando el estricto cumplimiento de la protección de los derechos de los mexicanos en la Unión Americana ante la cancelación del programa DACA.

En respuesta, el Lic. Juan Manuel Calderón se comprometió a informar al Senado de la República sobre las acciones que realice el Consulado en San José, California, referente a la protección de las comunidades mexicanas; incrementar la eficiencia en el Consulado por medio de la modernización tecnológica para otorgar una mejor atención a los mexicanos en el exterior; fortalecer la presencia de México en el exterior con aliados estratégicos; en coordinación con las cámaras de comercio, buscará incrementar las relaciones comerciales en beneficio de la comunidad mexicana así como empoderarla para defender sus derechos.

Finalmente, la Senadora Gabriela Cuevas Barron solicitó a la Senadora Marcela Guerra dar lectura al Acuerdo del Resolutivo de la Reunión de Comisiones Unidas, el cual fue aprobado por unanimidad:

“La Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que le confiere la Fracción Segunda del Artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ratifica el nombramiento que el Titular del Poder Ejecutivo Federal expidió a favor del ciudadano Juan Manuel Calderón Jaimes como Cónsul General de México en San José, California, Estados Unidos”.

Comparecencia del ciudadano Héctor Daniel Dávalos Martínez

La Senadora Marcela Guerra, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte, dio lectura al currículum del Cónsul Héctor Daniel Dávalos Martínez, quién es Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México y desde 2015 a la fecha se ha desempeñado como Secretario Ejecutivo en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Durante el periodo 2012 a 2015, se desempeñó como Director General de Casas de Cultura Jurídica en la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En el periodo de 2002 a 2011 fue Coordinador de Relaciones con Organismos Electorales Nacionales y Extranjeros; Director General de Vinculación Internacional; y Jefe de Unidad de Asuntos Internacionales en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. En la Procuraduría General de la República tuvo los cargos de Agregado Regional en San Antonio, Texas, con jurisdicción en Nuevo México, Texas, Oklahoma, Luisiana, Alabama, Mississippi y Florida; y Consejero Legal en el Consulado General de México en San Antonio, Texas (1997-2002).

Además de ello, tuvo varios cargos en la Comisión Nacional de Derechos Humanos durante el periodo de 1992-1997, y fue consultor externo del Instituto Interamericano de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos en San José, Costa Rica (1996 a 1997).



Comparecencia del ciudadano Héctor Daniel Dávalos Martínez, designado por el Ejecutivo Federal como Cónsul General en San Juan, Puerto Rico.

Durante su exposición, el Cónsul designado Héctor Daniel Dávalos Martínez señaló que debido a su posición de país libre asociado, existe una relación especial entre México y Puerto Rico, y resaltó que su agenda de trabajo pondrá especial énfasis en seis aspectos importantes:

1) Relaciones Políticas.

El Consulado promoverá el diálogo y comunicación permanente con las autoridades locales como el Gobernador, el Departamento de Seguridad Interna, Secretarios de Gobierno y la Alcaldía. Destacó la importancia de la diplomacia parlamentaria como acompañamiento a las acciones del Consulado y subrayó la importancia de promover programas e iniciativas que coadyuven a la mejor integración de la comunidad mexicana, además del establecimiento de puentes de comunicación con agencias y secretarías federales, estatales y de los condados que permitan avanzar en programas de cooperación bilateral.

2) Documentación.

Indicó que es prioritario para el Consulado atender y dar seguimiento a todos los trámites que soliciten los mexicanos en la circunscripción, principalmente los relacionados con la expedición de documentos de identidad y tránsito;

registro civil y fe pública, para que la comunidad mexicana haga efectivo el ejercicio pleno de sus derechos. Informó que la expedición del pasaporte “G Prima” se tramita únicamente en México, por lo que propuso se aumente la valija diplomática y/o comprar el equipo necesario para realizar los trámites en la sede del Consulado en Puerto Rico y no en la Ciudad de México. Para el buen desempeño de las funciones consulares, sugirió un aumento al presupuesto del Consulado.

3) Protección preventiva y asistencia consular.

En este rubro, señaló la importancia de fortalecer los canales de información con las comunidades mexicanas. Aseguró que promoverá la actualización de los protocolos de protección preventiva y resaltó la oportunidad de establecer una alianza estratégica con el Ombudsman de Puerto Rico para la protección de los derechos de los mexicanos en la circunscripción.

4) Desarrollo Humanitario.

El plan de trabajo prevé la promoción y protección del bienestar y calidad de vida de los mexicanos mediante el empoderamiento en los ámbitos educativo, financiero, laboral y de salud, además del fortalecimiento de las relaciones con organizaciones de la sociedad civil, sector privado e instituciones gubernamentales.

5) Cooperación Bilateral.

Subrayó la importancia de aumentar el comercio, la inversión y trabajar más estrechamente con las cámaras de comercio de Puerto Rico para mejorar las oportunidades de empleo de los mexicanos. Aseguró que se buscarán mecanismos para atraer el turismo de Puerto Rico y propiciar intercambios en los ámbitos deportivo, comercial, cultural y educativo.

6) Promoción de la Imagen de México.

Destacó la importancia de fortalecer las relaciones con las universidades, institutos y autoridades locales que ayuden a redimensionar la imagen de México. Además de ello, señaló que se llevarán a cabo actividades artísticas, culturales y educativas con énfasis en las aportaciones de los migrantes y en beneficio de la relación bilateral México-Estados Unidos, finalizó.

El Senador Isidro Pedraza se congratuló por la gran experiencia y habilidad del Cónsul para defender los derechos de los mexicanos en el extranjero, opinión que compartieron los Senadores Manuel Cota, Lizbeth Hernández, Víctor Hermsillo, Patricio Martínez y Luz María Beristain, quienes desearon éxito al Cónsul en las actividades que emprenda y lo invitaron a trabajar en el establecimiento de un canal de comunicación en donde se promueva la cultura, el comercio, el turismo y se fortalezca el apoyo a los jóvenes para continuar sus estudios superiores. Referente al problema de la emisión de los pasaportes “G Prima”, el Senador Patricio Martínez exhortó a los Legisladores a elaborar un punto de acuerdo para otorgar recursos al Consulado en San Juan, Puerto Rico, para que pueda realizar los trámites correspondientes en sus instalaciones de manera eficaz y eficiente.

Por su parte, la Senadora Marcela Guerra afirmó que el Lic. Héctor Dávalos cuenta con gran experiencia en el ramo de protección de los derechos humanos, y señaló que espera realice un excelente trabajo durante su encomienda. De la misma manera, aseguró que el Senado de la República acompañará al Consulado en la labor de dar protección y asesoría a las comunidades mexicanas en San José, Puerto Rico.

Igualmente, la Senadora Gabriela Cuevas consideró que el Lic. Héctor Dávila hará un gran papel en el Consulado, ya que cuenta con una gran experiencia en la protección de los derechos humanos. Además, exhortó al Cónsul designado a trabajar también en los temas comerciales y turísticos, así como tratar de mantener una agenda comercial diversificada. Reiteró el compromiso del Senado en acompañar las acciones del Consulado en beneficio de las comunidades mexicanas en ese país.

Durante su respuesta, el Lic. Dávila manifestó estar convencido de que la diplomacia parlamentaria es una gran estrategia para estrechar relaciones, por lo que agradeció el compromiso de los Senadores para trabajar de manera conjunta en la protección de las comunidades mexicanas en el exterior. Se comprometió a informar al Senado sobre las acciones que realice el Consulado para la protección de las comunidades mexicanas en materia de protección, cooperación migratoria y derechos humanos.

Al final de la sesión, la Senadora Gabriela Cuevas Barron solicitó a la Senadora Marcela Guerra dar lectura al Acuerdo del Resolutivo de la Reunión de Comisiones Unidas, el cual se aprobó por unanimidad:

“La Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que le confiere la Fracción Segunda del Artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ratifica el nombramiento que el Titular del Poder Ejecutivo Federal expidió a favor del ciudadano Héctor Daniel Dávalos Martínez como Cónsul General en San Juan, Puerto Rico”.

La Senadora Gabriela Cuevas agradeció la participación de los Legisladores presentes y dio por terminada la reunión.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

Coordinadora General
Adriana González Carrillo

Coordinación y revisión
Lic. María Rosa López González

Investigación y elaboración
Lic. Miguel Venegas Ramírez
Lic. Claudia Cortés Altamirano

Septiembre de 2017

El **Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques** del Senado de la República tiene como objeto la realización de estudios y el acopio de información sobre temas de política internacional y política exterior de México; así como el prestar apoyo a las comisiones de relaciones exteriores para el desarrollo de sus actividades y el ejercicio de las facultades exclusivas del Senado en materia de política exterior; además de auxiliar a los órganos directivos, comisiones, grupos parlamentarios y senadores que así lo requieran en cuanto a diplomacia parlamentaria y protocolo en el ámbito internacional.



<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/>